



PERÚ

Ministerio  
de Educación



PONCE ANGULO Gloria  
Natali FAU 20131370998  
ASESORA - DIGEDD  
Soy el autor del documento  
2023/12/14 17:57:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 14 de diciembre de 2023

**OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD**

Señor

**ELOY ALFREDO CANTORAL LICLA**  
DIRECTOR (e) DE EVALUACIÓN DOCENTE  
Presente.-

**Asunto:** MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023, EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL.

**Referencia:** a) OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD  
b) OFICIO-00063-2023-MINEDU-VMGP-DIGEDD  
c) OFICIO-00141-2023-MINEDU-VMGP-DIGEDD  
d) INFORME N° 18929-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que se ha recibido el informe de la referencia d), conjuntamente con la propuesta de modificación del cronograma del Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, establecido mediante Oficio N° 01896-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD, y modificatorias, señalando la necesidad de modificar la actividad N° 69 denominada "Aplicación de los instrumentos de evaluación y verificación del cumplimiento de requisitos e impedimentos, y del derecho a recibir la bonificación por discapacidad, a cargo de los Comités de Evaluación", así como, las fechas de las subsiguientes actividades del cronograma del mencionado concurso; a fin de que los Comités de Evaluación culminen con la aplicación de los instrumentos de evaluación y verificación del cumplimiento de requisitos e impedimentos, y del derecho a recibir la bonificación por discapacidad.

Al respecto, esta Dirección General da conformidad a la modificación de las actividades antes descritas y que el cronograma remitido regula todo el procedimiento para la organización, implementación y ejecución del citado concurso; en ese sentido, dispone la modificación del Cronograma del Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial; disponiéndose su publicación en el portal institucional del Ministerio de Educación

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
CANTORAL LICLA Eloy  
Alfredo FAU 20131370998 hard  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 14/12/2023 18:06:04-0500

(GPONCE)

EXPEDIENTE: DIED2022-INT-0302833 CLAVE: 71687A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

**CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023, EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL**

**A. Etapa Nacional (\*)**

| Actividades |   | Inicio     | Fin        |
|-------------|---|------------|------------|
| 1.          | Publicación de centros de evaluación para rendir la Prueba Nacional. (a)  | 27/12/2022 | 27/12/2022 |
| 2.          | Aplicación de la Prueba Nacional.   | 16/07/2023 | 16/07/2023 |
| 3.          | Publicación de resultados preliminares de la Prueba Nacional a través del aplicativo dispuesto en el portal institucional del Minedu.                           | 25/07/2023 | 25/07/2023 |
| 4.          | Presentación de reclamos sobre el puntaje obtenido en la Prueba Nacional, a través del aplicativo dispuesto en el portal institucional del Minedu.              | 26/07/2023 | 31/07/2023 |
| 5.          | Resolución de los reclamos sobre el puntaje obtenido en la Prueba Nacional presentados a través del aplicativo dispuesto en el portal institucional del Minedu. | 26/07/2023 | 1/08/2023  |
| 6.          | Publicación de resultados finales de la Prueba Nacional en el portal institucional del Minedu.  | 2/08/2023  | 2/08/2023  |

**B. Respecto a los cargos de Director de Gestión Pedagógica de la DRE y Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL**

| Publicación de plazas puestas en concurso y selección de UGEL o DRE |  |            |            |
|---|--|------------|------------|
| Actividades   |  | Inicio     | Fin        |
| 7.  | Publicación de la relación preliminar de plazas en concurso, en el portal institucional del Minedu.  | 4/01/2023  | 4/01/2023  |
| 8.  | Presentación de observaciones a la relación preliminar de plazas en concurso.  | 5/01/2023  | 11/01/2023 |
| 9.  | Subsanación de observaciones por parte de la UGEL o DRE, a través del Sistema Nexus, de la relación preliminar de plazas en concurso.                | 12/01/2023 | 17/01/2023 |
| 10.   | Validación de las plazas establecidas en el Nexus, por parte de la UGEL o DRE, de acuerdo a lo indicado por la DITEN.                                | 18/01/2023 | 23/01/2023 |
| 11.   | Publicación de la relación consolidada de plazas puestas a concurso, en el portal institucional del Minedu.  | 25/01/2023 | 25/01/2023 |
| 12.   | Selección de una única región así como la DRE y/o la(s) UGEL de su interés, a través del aplicativo dispuesto en el portal institucional del Minedu. | 25/07/2023 | 4/08/2023  |
| 13.   | Publicación de la relación de postulantes clasificados para participar en la Etapa Descentralizada en el portal institucional del Minedu.            | 9/08/2023  | 9/08/2023  |
| Etapa Descentralizada   |  |            |            |
| Actividades   |  | Inicio     | Fin        |
| 14.   | Conformación de los Comités de Evaluación.   | 26/07/2023 | 9/08/2023  |



PERÚ

Ministerio  
de Educación

|                         |  |               |            |
|-------------------------|--|---------------|------------|
| 15.                     | Solicitud al área de escalafón de la UGEL o DRE de los informes escalafonarios, a cargo del Comité de Evaluación. (b)  | 10/08/2023    | 17/08/2023 |
| 16.                     | Presentación ante el Comité de Evaluación de la documentación que acredita el derecho a recibir la bonificación por discapacidad, en los casos que corresponda. (c)  | 10/08/2023    | 17/08/2023 |
| 17.                     | Aplicación de los instrumentos de evaluación y verificación del cumplimiento de requisitos e impedimentos, y del derecho a recibir la bonificación por discapacidad, a cargo de los Comités de Evaluación. | 10/08/2023    | 23/08/2023 |
| 18.                     | Ingreso de resultados de la Etapa Descentralizada en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo del Comité de Evaluación.  | 10/08/2023    | 23/08/2023 |
| 19.                     | Publicación de resultados preliminares de la Etapa Descentralizada, en el aplicativo dispuesto en el portal institucional del Minedu. (d)  | 25/08/2023    | 25/08/2023 |
| 20.                     | Presentación de reclamos ante el Comité de Evaluación sobre los resultados preliminares de la Etapa Descentralizada. (e)   | 28/08/2023    | 4/09/2023  |
| 21.                     | Resolución de reclamos, en caso sean fundados, modificación e ingreso de resultados y, emisión de actas en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo del Comité de Evaluación.                    | 28/08/2023    | 5/09/2023  |
| 22.                     | Publicación de los resultados de la Etapa Descentralizada, en el aplicativo dispuesto en el portal institucional del Minedu.   | 6/09/2023     | 6/09/2023  |
| 23.                     | Publicación de los resultados finales de los ganadores, a través del portal institucional del Minedu.  | 11/09/2023    | 11/09/2023 |
| 24.                     | Emisión de resoluciones de designación en el cargo.  | 12/09/2023    | 21/09/2023 |
| 25.                     | Inicio de la designación en el cargo.  | 1/01/2024     | 1/01/2024  |
| 26.                     | Presentación ante la DRE o UGEL, por parte de los Comités de Evaluación, de las actas e informe final documentado de la evaluación. (f)  | 26/09/2023    | 2/10/2023  |
| <b>Fase Excepcional</b> |  |               |            |
| <b>Actividades</b>      |  | <b>Inicio</b> | <b>Fin</b> |
| 27.                     | Publicación del cuadro de mérito por región.   | 11/09/2023    | 11/09/2023 |
| 28.                     | Publicación de la relación de plazas a ser ofertadas en la Fase Excepcional, en el portal institucional del Minedu.  | 11/09/2023    | 11/09/2023 |
| 29.                     | Acto público de elección y adjudicación de plazas vacantes entre los postulantes interesados.  | 14/09/2023    | 14/09/2023 |
| 30.                     | Ingreso de plazas adjudicadas en la Fase Excepcional, en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo de la DRE.   | 15/09/2023    | 18/09/2023 |
| 31.                     | Publicación de resultados finales de la Fase Excepcional, a través del portal institucional del Minedu.  | 20/09/2023    | 20/09/2023 |
| 32.                     | Emisión de resoluciones de designación de la Fase Excepcional.   | 21/09/2023    | 22/09/2023 |



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**C. Respecto a los cargos de Especialista en Educación de DRE y Especialista en Educación de UGEL.**

| <b>Publicación de plazas puestas en concurso y selección de DRE y UGEL</b> |  |               |            |
|--|--|---------------|------------|
| <b>Actividades</b>   |  | <b>Inicio</b> | <b>Fin</b> |
| 33.  | Publicación de la relación preliminar de plazas en concurso, en el portal institucional del Minedu.  | 23/06/2023    | 23/06/2023 |
| 34.  | Presentación de observaciones a la relación preliminar de plazas en concurso.  | 26/06/2023    | 17/07/2023 |
| 35.  | Subsanación de observaciones por parte de la UGEL o DRE, a través del Sistema Nexus, de la relación preliminar de plazas en concurso.  | 18/07/2023    | 1/08/2023  |
| 36.  | Validación de las plazas establecidas en el Nexus, por parte de la DITEN.  | 2/08/2023     | 8/08/2023  |
| 37.  | Publicación de la relación consolidada de plazas puestas a concurso, en el portal institucional del Minedu.  | 11/08/2023    | 11/08/2023 |
| 38.  | Selección de una única región así como la DRE y/o la(s) UGEL de su interés, a través del aplicativo dispuesto en el portal institucional del Minedu. (g)   | 22/08/2023    | 13/09/2023 |
| 39.  | Publicación de la relación de postulantes clasificados para participar en la Etapa Descentralizada en el portal institucional del Minedu.  | 15/09/2023    | 15/09/2023 |
| <b>Etapa Descentralizada</b>   |  |               |            |
| <b>Actividades</b>   |  | <b>Inicio</b> | <b>Fin</b> |
| 40.  | Conformación de los Comités de Evaluación.   | 7/09/2023     | 15/09/2023 |
| 41.  | Solicitud al área de escalafón de la UGEL o DRE de los informes escalafonarios, a cargo del Comité de Evaluación. (b)  | 18/09/2023    | 25/09/2023 |
| 42.  | Presentación ante el Comité de Evaluación de la documentación que acredita el derecho a recibir la bonificación por discapacidad, en los casos que corresponda. (c)  | 25/09/2023    | 2/10/2023  |
| 43.  | Aplicación de los instrumentos de evaluación y verificación del cumplimiento de requisitos e impedimentos, y del derecho a recibir la bonificación por discapacidad, a cargo de los Comités de Evaluación. | 25/09/2023    | 13/10/2023 |
| 44.  | Ingreso de resultados de la Etapa Descentralizada en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo del Comité de Evaluación.  | 25/09/2023    | 13/10/2023 |
| 45.  | Publicación de resultados preliminares de la Etapa Descentralizada, en el aplicativo dispuesto en el portal institucional del Minedu. (d)  | 18/10/2023    | 18/10/2023 |
| 46.  | Presentación de reclamos ante el Comité de Evaluación sobre los resultados preliminares de la Etapa Descentralizada. (e)   | 19/10/2023    | 25/10/2023 |
| 47.  | Resolución de reclamos, en caso sean fundados, modificación e ingreso de resultados y, emisión de actas en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo del Comité de Evaluación.                    | 19/10/2023    | 26/10/2023 |



PERÚ

Ministerio  
de Educación

|                         |   |               |            |
|-------------------------|---|---------------|------------|
| 48.                     | Publicación de los resultados de la Etapa Descentralizada, en el aplicativo dispuesto en el portal institucional del Minedu.            | 27/10/2023    | 27/10/2023 |
| 49.                     | Publicación de los resultados finales de los ganadores, a través del portal institucional del Minedu.                                   | 31/10/2023    | 31/10/2023 |
| 50.                     | Emisión de resoluciones de designación en el cargo.   | 2/11/2023     | 10/11/2023 |
| 51.                     | Inicio de la designación en el cargo.   | 1/01/2024     | 1/01/2024  |
| 52.                     | Presentación ante la DRE o UGEL, por parte de los Comités de Evaluación, de las actas e informe final documentado de la evaluación. (f) | 15/11/2023    | 21/11/2023 |
| <b>Fase Excepcional</b> |   |               |            |
| <b>Actividades</b>      |   | <b>Inicio</b> | <b>Fin</b> |
| 53.                     | Publicación del cuadro de mérito por región.  | 31/10/2023    | 31/10/2023 |
| 54.                     | Publicación de la relación de plazas a ser ofertadas en la Fase Excepcional, en el portal institucional del Minedu.                     | 31/10/2023    | 31/10/2023 |
| 55.                     | Acto público de elección y adjudicación de plazas vacantes entre los postulantes interesados.   | 3/11/2023     | 3/11/2023  |
| 56.                     | Ingreso de plazas adjudicadas en la Fase Excepcional, en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo de la DRE.                  | 6/11/2023     | 7/11/2023  |
| 57.                     | Publicación de resultados finales de la Fase Excepcional, a través del portal institucional del Minedu                                  | 9/11/2023     | 9/11/2023  |
| 58.                     | Emisión de resoluciones de designación de la Fase Excepcional.  | 10/11/2023    | 13/11/2023 |

#### D. Respecto a los cargos de Directivos de IE

|  |  |               |            |
|--|--|---------------|------------|
| <b>Publicación de plazas puestas en concurso y selección de UGEL o DRE</b> |  |               |            |
| <b>Actividades</b>   |  | <b>Inicio</b> | <b>Fin</b> |
| 59.  | Publicación de la relación preliminar de plazas en concurso, en el portal institucional del Minedu.  | 17/08/2023    | 17/08/2023 |
| 60.  | Presentación de observaciones a la relación preliminar de plazas en concurso.  | 18/08/2023    | 6/09/2023  |
| 61.  | Subsanación de observaciones por parte de la UGEL o DRE, a través del Sistema Nexus, de la relación preliminar de plazas en concurso.                    | 7/09/2023     | 20/09/2023 |
| 62.  | Validación de las plazas establecidas en el Nexus, por parte de la UGEL o DRE, de acuerdo a lo indicado por la DITEN.                                    | 21/09/2023    | 27/09/2023 |
| 63.  | Publicación de la relación consolidada de plazas puestas a concurso, en el portal institucional del Minedu.  | 2/10/2023     | 2/10/2023  |
| 64.  | Selección de una única región así como la DRE y/o la(s) UGEL de su interés, a través del aplicativo dispuesto en el portal institucional del Minedu. (h) | 11/10/2023    | 3/11/2023  |
| 65.  | Publicación de la relación de postulantes para ser evaluados en la Etapa Descentralizada del Concurso en los cargos de Directivos de IE.                 | 7/11/2023     | 7/11/2023  |
| <b>Etapa Descentralizada</b>   |  |               |            |
| <b>Actividades</b>   |  | <b>Inicio</b> | <b>Fin</b> |



PERÚ

Ministerio  
de Educación

|                         |  |               |            |
|-------------------------|--|---------------|------------|
| 66.                     | Conformación de los Comités de Evaluación.   | 24/10/2023    | 7/11/2023  |
| 67.                     | Solicitud al área de escalafón de la UGEL o DRE de los informes escalafonarios, a cargo del Comité de Evaluación. (b)  | 8/11/2023     | 28/11/2023 |
| 68.                     | Presentación ante el Comité de Evaluación de la documentación que acredita el derecho a recibir la bonificación por discapacidad, en los casos que corresponda. (c)  | 8/11/2023     | 28/11/2023 |
| 69.                     | Aplicación de los instrumentos de evaluación y verificación del cumplimiento de requisitos e impedimentos, y del derecho a recibir la bonificación por discapacidad, a cargo de los Comités de Evaluación. | 8/11/2023     | 12/01/2024 |
| 70.                     | Ingreso de resultados de la Etapa Descentralizada en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo del Comité de Evaluación.  | 8/11/2023     | 12/01/2024 |
| 71.                     | Publicación de resultados preliminares de la Etapa Descentralizada, en el aplicativo dispuesto en el portal institucional del Minedu. (d)  | 17/01/2024    | 17/01/2024 |
| 72.                     | Presentación de reclamos ante el Comité de Evaluación sobre los resultados preliminares de la Etapa Descentralizada. (e)   | 18/01/2024    | 23/01/2024 |
| 73.                     | Resolución de reclamos, en caso sean fundados, modificación e ingreso de resultados y, emisión de actas en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo del Comité de Evaluación.                    | 18/01/2024    | 26/01/2024 |
| 74.                     | Publicación de los resultados de la Etapa Descentralizada en el aplicativo dispuesto en el portal institucional del Minedu.  | 31/01/2024    | 31/01/2024 |
| 75.                     | Primera selección de plazas para cargos Directivos de IE.  | 12/12/2023    | 7/02/2024  |
| 76.                     | Publicación de ganadores de la primera selección de cargos Directivos de IE.   | 12/02/2024    | 12/02/2024 |
| 77.                     | Segunda selección de plazas para cargos Directivos de IE.  | 13/02/2024    | 20/02/2024 |
| 78.                     | Publicación de ganadores de la segunda selección de cargos Directivos de IE.   | 23/02/2024    | 23/02/2024 |
| 79.                     | Emisión de resoluciones de designación en el cargo.  | 26/02/2024    | 29/02/2024 |
| 80.                     | Inicio de la designación en el cargo.  | 1/03/2024     | 1/03/2024  |
| 81.                     | Presentación ante la DRE o UGEL, por parte de los Comités de Evaluación, de las actas e informe final documentado de la evaluación. (f)  | 4/03/2024     | 8/03/2024  |
| <b>Fase Excepcional</b> |  |               |            |
| <b>Actividades</b>      |  | <b>Inicio</b> | <b>Fin</b> |
| 82.                     | Publicación del cuadro de mérito por región  | 23/02/2024    | 23/02/2024 |
| 83.                     | Publicación de la relación de plazas a ser ofertadas en la Fase Excepcional, en el portal institucional del Minedu.  | 23/02/2024    | 23/02/2024 |
| 84.                     | Acto público de elección y adjudicación de plazas vacantes entre los postulantes interesados.  | 26/02/2024    | 26/02/2024 |
| 85.                     | Ingreso de plazas adjudicadas en la Fase Excepcional, en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo de los Comités de Evaluación.  | 26/02/2024    | 27/02/2024 |
| 86.                     | Publicación de resultados de la Fase Excepcional, a través del portal institucional del Minedu.  | 29/02/2024    | 29/02/2024 |



PERÚ

Ministerio  
de Educación

|     |  |            |            |
|-----|--|------------|------------|
| 87. | Emisión de resoluciones de designación de la Fase Excepcional. | 29/02/2024 | 29/02/2024 |
|-----|--|------------|------------|

(\*) Los postulantes que se hayan inscrito en el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada-2022, se consideran inscritos en el presente concurso de acceso, salvo que declaren su intención de no participar en el mismo, según lo establecido en la Norma Técnica

- (a) Esta información se actualizará tres semanas antes de la prueba nacional ya que la reprogramación de dicha prueba puede generar posibles cambios de los centros de evaluación. El postulante deberá efectuar la verificación correspondiente a través del aplicativo dispuesto en el portal del institucional del Minedu.
- (b) Los Comités de Evaluación, dentro del plazo previsto para la presente actividad, deberán solicitar al Área de Escalafón de la DRE o UGEL donde se encuentre el legajo personal del postulante, o a la que haga sus veces, los informes escalafonarios de los postulantes a ser evaluados en la Etapa Descentralizada. Dichos informes deben ser emitidos a través del Sistema de Escalafón Magisterial y entregados oportunamente al Comité de Evaluación correspondiente para el desarrollo de la presente actividad.
- (c) Para recibir la bonificación por discapacidad prevista en la Ley N° 29973, el postulante debe presentar ante el Comité de Evaluación correspondiente, copia simple del certificado de discapacidad otorgado por los médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, o por las Brigadas Itinerantes Calificadoras de Discapacidad (BICAD) a cargo del Ministerio de Salud o, en su defecto, la Resolución de Discapacidad emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) **o el Carnet de inscripción al Registro Nacional de las Personas con Discapacidad**; posterior al plazo establecido, los postulantes que obtengan dichos documentos no podrán solicitar la bonificación por discapacidad.
- (d) De acuerdo a lo registrado y consolidado por los Comités de Evaluación, a través del aplicativo proporcionado por el Minedu.
- (e) Para efectos del trámite de los reclamos, el postulante podrá solicitar al Comité de Evaluación, de manera virtual o física, copia de los documentos que formen parte de su evaluación; entre la publicación de los resultados preliminares de la Etapa Descentralizada del cargo al que postula y un día hábil antes del término del plazo para la presentación de reclamos de dicha actividad. El Comité de Evaluación es responsable de comunicar el medio a través del cual se podrán solicitar los documentos que formen parte de la evaluación y de la entrega de dichos documentos al postulante hasta un día hábil antes del término del plazo para la presentación de los reclamos, establecido en el cronograma.
- (f) Las orientaciones relacionadas con la presentación de las actas e informe final se precisarán en el *Instructivo para el Comité de Evaluación*.
- (g) El postulante selecciona la DRE y/o la(s) UGEL de su interés que presenta(n) la(s) plaza(s) en la(s) que se encuentra habilitado de acuerdo a su grupo de especialidad.
- (h) El postulante selecciona hasta un máximo de tres (3) opciones entre la DRE y/o la(s) UGEL de su interés que presenta la(s) plaza(s) en las que se encuentra habilitado para ser evaluado en la Etapa Descentralizada.